

**RESOLUCION DE ANULACION DE LA DIRECCION GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA (CADIME), CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ESPECIALISTA NIVEL I MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS (Ref.2023.ESPECNIVEL1)**

Esta Dirección Gerencia, advertidos ciertos errores materiales en relación a la Convocatoria de referencia (Ref.2023.ESPECNIVEL1)

**RESUELVE**

Primera. - Que la presente Resolución deja sin efectos el anuncio de la convocatoria de Bases del proceso de selección para la cobertura dos puestos de Especialista en la Escuela Andaluza de Salud Pública (Cadime), con la categoría profesional de Especialista Nivel 1 mediante contrato indefinido con cargo a la tasa de reposición de efectivos (Ref.2023.ESPECNIVEL1) publicada en fecha de 28 de septiembre de 2.023.

Segunda. - Que la presente Resolución deja sin efectos el anuncio de la convocatoria de Bases del proceso de selección para la cobertura dos puestos de Especialista en la Escuela Andaluza de Salud Pública (Cadime), con la categoría profesional de Especialista Nivel 1 mediante contrato indefinido con cargo a la tasa de reposición de efectivos (Ref.2023.ESPECNIVEL1) publicada en como Fe de Erratas, en fecha de 29 de septiembre de 2.023.

Tercera. - Que con motivo de la anulación de la presente Convocatoria corresponde a esta Dirección Gerencia proceder al análisis de necesidades de plantilla relativo a las plazas a convocar en oferta de empleo público según perfil profesional requerido en la Easp y la celebración del correspondiente proceso selectivo.

Fdo.- Dña. Blanca Fernández-Capel Baños  
Directora Gerente  
Escuela Andaluza de Salud Publica